



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000167-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo (Salamanca) que se incluyó en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, así como a instar al Gobierno de España a cumplir con el compromiso adquirido en dicho plan para dichas actuaciones, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000152 a PNL/000169.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

### ANTECEDENTES

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación del castillo de la localidad, adquiriéndolo por 24.000 euros, lo que supuso un importante esfuerzo económico para un municipio de menos de 200 habitantes, y una muestra evidente de que en Cerralbo existe el deseo de poner en valor su castillo.

Asimismo, tras dicha compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico. Sin embargo, pese a ello no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad por parte de la administración.



Y todo ello a pesar de que hace una década la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino incluyeron esta fortaleza dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, con una inversión prevista para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo de 354.000 euros.

Sin embargo, esta inversión nunca se llegó a ejecutar, estando desde entonces el castillo de Cerralbo en estado de abandono, a pesar de haberse solicitado por Unión del Pueblo Leonés mediante sendas enmiendas, tanto en el último debate de Presupuestos de Castilla y León como en el de Presupuestos Generales del Estado, la necesidad de recuperar el mencionado proyecto de rehabilitación planteado dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que implicaba a Junta y Gobierno central.

Por otro lado, es necesaria la implicación de la Comunidad Autónoma, como administración competente en materia de patrimonio, para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, atendiendo al hecho de que, además, por el reducido peso demográfico de la localidad de Cerralbo, su ayuntamiento no puede permitirse por sí mismo el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo.

Ni que decir tiene que dicha inversión no solo supondría rehabilitar y poner en valor un monumento que está declarado Bien de Interés Cultural, sino que, dada la situación geográfica de Cerralbo, también añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el cercano Parque Natural de Arribes del Duero.

En todo caso, independientemente de cómo se hayan sucedido los hechos, es necesario que la Junta, como administración competente en materia de patrimonio, acometa urgentemente obras para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, visiblemente dañado y que posee en algunos puntos claro peligro de desprendimiento.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites en el presente año 2022 o primer semestre de 2023 para cumplir con el compromiso adquirido en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, mediante el cual se llevaría a cabo en coordinación con el Gobierno de España la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo.**

**2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Instar al Gobierno de España a que cumpla con el compromiso adquirido en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, mediante el cual se llevaría a cabo en coordinación con la Junta la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo".**

Valladolid, 30 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero